



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
CONTRALORIA INTERNA  
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
TERCER TRIMESTRE 2014 (JULIO-SEPTIEMBRE)



San Francisco de Campeche, Cam., a 22 de octubre 2014.

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJORQUEZ GONZALEZ  
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

PRESENTE.

### ANTECEDENTES

La LXI Legislatura del Congreso del Estado, emitió el Decreto No. 154, publicado en el Periódico Oficial del Estado 4858 el día 30 de junio de 2014, mediante el cual se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, que en su artículo primero transitorio establece: "El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado".

Con fecha 29 de octubre de 2010, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en sesión ordinaria, aprobó el acuerdo número CG/016/10 por medio del cual se modificó el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 19 de noviembre del mismo.

En la Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el día 04 de octubre de 2013, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, aprobó entre otros asuntos, el documento denominado **Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2014.**

### MARCO LEGAL

Artículo 116, norma IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente, que se tiene aquí por reproducido, como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
CONTRALORIA INTERNA  
INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
TERCER TRIMESTRE 2014 (JULIO-SEPTIEMBRE)



Artículo 24, base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche vigente, que se tiene aquí por reproducido en sus partes conducentes, como si a la letra se insertase para los efectos legales a que haya lugar.

Los artículos 1, 3, 242, 243, 244, 247, 252, 258, y 287, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, vigente, que se tienen aquí por reproducidos, como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.

Los artículos 4, fracción II punto 2.2, inciso b), 40 fracciones III y V, y 43 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche vigente, que se tienen aquí por reproducidos, como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.

### CONSIDERACIONES

La Contraloría Interna es el Órgano Técnico del Instituto Electoral del Estado de Campeche, que tiene entre sus atribuciones de conformidad con los numerales 257 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 4, fracción III, inciso a) y 45 del Reglamento Interior, ordenar la ejecución y supervisión del programa anual de Auditoría Interna; fijar los procedimientos, métodos y sistemas necesarios de revisión y fiscalización de los recursos a cargo de las áreas y órganos del Instituto; vigilar la correcta ejecución de las auditorías internas; verificar trimestralmente que las áreas del Instituto cumplan los criterios, objetivos y programas correspondientes; inspeccionar el ejercicio del gasto y administración del patrimonio del Instituto; dar seguimiento a las recomendaciones que como resultado de las auditorías, se hayan formulado a las diversas áreas; investigar los actos u omisiones que se registren en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos del Instituto; emitir los lineamientos, recomendaciones, o disposiciones técnicas o administrativas que se consideren necesarias, dictar las providencias oportunas para el mejoramiento de los procedimientos administrativos del Instituto; recibir, investigar y resolver las quejas y/o denuncias que se presenten en contra de los servidores públicos del Instituto. El artículo 45 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, establece turnar al Presidente y Presentar ante el



Consejo General los informes trimestrales y anual sobre el desarrollo de sus actividades.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo antes expuesto, se rinde el presente informe de actividades realizadas por la Contraloría Interna a mi cargo, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2014.

#### **1.1.1.2.2. SUBPROGRAMA: ACTUALIZACION DEL MARCO NORMATIVO.**

Actualización de los formatos correspondientes a la entrega recepción a efectuarse con motivo del cambio del Consejo General en el mes de octubre, proporcionando asesoría en el llenado de los formatos, y coordinando la entrega de cada una de las áreas del Instituto Electoral

#### **1.1.1.2.3. VERIFICAR Y VIGILAR EL EJERCICIO PRESUPUESTAL CON APEGO LA LEGALIDAD**

Emisión de la orden de auditoría CI/RA0/05/2014, a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica para la revisar el periodo comprendido del 1° de abril al 30 de junio de 2014, entregando el informe correspondiente, sin observación alguna.

Emisión de la orden de auditoría CI/RA0/06/2014, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para la revisar el periodo comprendido del 1° de abril al 30 de junio de 2014, entregando el informe correspondiente, sin observación alguna

Emisión de la ampliación de la orden de auditoría CI/RAI/02/2014, a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas para revisar el periodo comprendido del 1° abril al 30 de junio de 2014.

#### **1.1.1.2.4. RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y SITUACION PATRIMONIAL**

Recepción de declaración de conclusión de cargo los servidores públicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche que tienen la obligación legal de presentarla.



---

### 1.1.1.2.5 CAPACITACION PERSONAL DE LA CONTRALORIA INTERNA

Asistencia a los siguientes cursos:

Diplomado de sueldos y salarios 2014 impartido por el Colegio de Contadores Públicos de Campeche.

### OTRAS ACTIVIDADES

Asistencia a la sexta sesión extraordinaria y cuarta sesión ordinaria del Consejo General celebrada los días 31 de julio y 10 de septiembre respectivamente.

Participación en trabajos extraordinarios solicitado por la Presidencia del Consejo General en los meses de agosto y septiembre.

Periodo vacacional en la segunda quincena de julio de 2014.

### CONCLUSION

#### ÚNICA

Con base a lo anteriormente expuesto me permito, señalar que se ha cumplido con las Políticas y Programas 2014 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, respecto de las actividades programadas para la Contraloría Interna a mi cargo, respecto del tercer trimestre de actividades.

ATENTAMENTE

C.P. MANUEL CORFOS FARFAN LARA M.A.D.  
TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA